

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 12 de febrero del 2020

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **TECNICHECK S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, revelo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2019.

Activo Corriente	756.486,89
Pasivo Corriente	96.956,94
Total de Activos	2136.730,10
Ingresos	519.403,50
Gastos de Operación	489.095,91
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	20.093,00

5. Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado.

Muy Atentamente.


Bonifacio Moran Aspiazu
Gerente General